CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4°. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: OCTUBRE DE 2018

Yo **JAVIER ALBERTO ENCISO DOMINGUEZ,** identificado con la cedula de ciudadanía: **80.189.927 de Bogotá.**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de **Dos millones ochocientos mil pesos m/cte. ($ 2.800.000.00)**

Por concepto de:

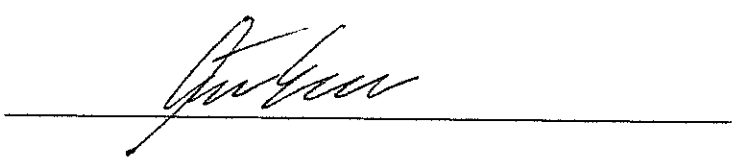
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO EN EL ÁREA DE ESCALAFÓN DE CARGOS DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS, DEL CONTRATO No. 392-CENAC PERSONAL-2018.

CONTRATO No. 392-CENAC PERSONAL-2018

Valor total: **Treinta Millones Ochocientos Mil Pesos ($30.800.000.00)**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	JAVIER ALBERTO ENCISO DOMINGUEZ
Identificación:	80.189.927 de Bogotá D.C.
Lugar de Residencia:	Calle 82b No 95b-15 Interior 101
Teléfono :	3115075176
Cuenta de Ahorros	BANCO BBVA No. 724493051

Firma: 

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80189927		ENCISO DOMINGUEZ JAVIER ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 82b No95b - 15 Interior 101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4349442	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-10	2018-10	372334271	8484228411	I	2018/11/08	2018/09/27	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$331,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$179,200	$0	$0	$179,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$179,200	$0	$0	$179,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,900	$0	$0	$5,900
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1	$5,900	$0	$0	$5,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$6,800	$0	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,000	$0	$0	$140,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$140,000	$0	$0	$140,000
TOTAL				1	$331,900	$0	$0	$331,900

PAGADO

2018/09/26 09:22 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

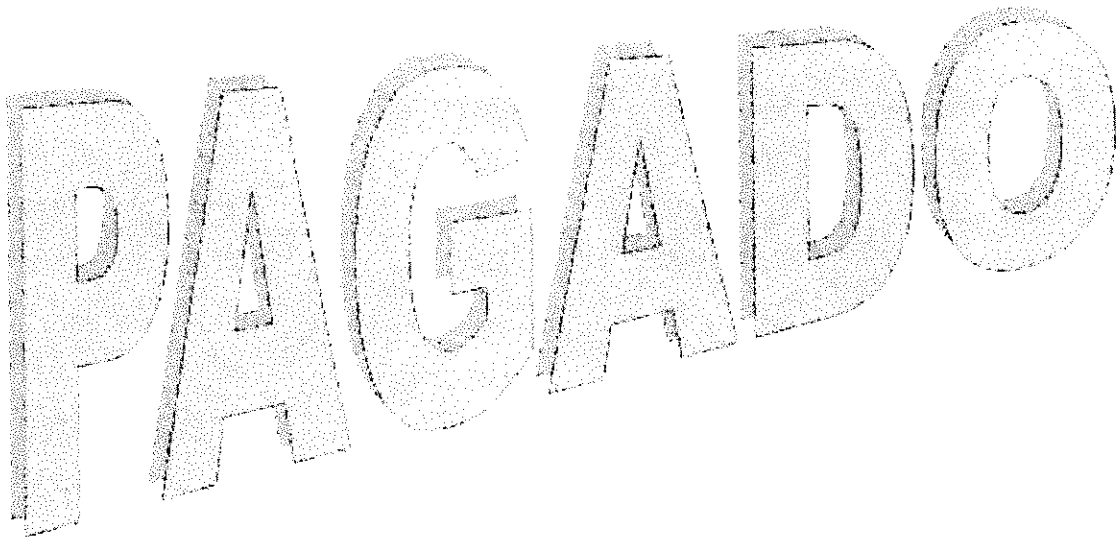
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80189927		ENCISO DOMINGUEZ JAVIER ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 82b No95b - 15 Interior 101	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4349442	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2018-10	2018-10	372334271	8484228411	I	2018/11/08	2018/09/27	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$331,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,120,000	$179,200			$1,120,000	$140,000			$1,120,000	$6,800			$1,120,000	$5,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,120,000	$179,200			$1,120,000	$140,000			$1,120,000	$6,800			$1,120,000	$5,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,120,000	$179,200			$1,120,000	$140,000			$1,120,000	$6,800			$1,120,000	$5,900		$0	$0
1	CC 80189927	ENCISO JAVIER	230301	30	$1,120,000	$179,200	EPS001	30	$1,120,000	$140,000	CCF21	30	$1,120,000	$6,800	14-28	30	$1,120,000	$5,900	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,120,000	$179,200			$1,120,000	$140,000			$1,120,000	$6,800			$1,120,000	$5,900		$0	$0



2018/09/26 09:22 PM

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
DIGEH

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Octubre de 2018

1. No. DEL CONTRATO	392-CENAC PERSONAL-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SEGUN SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SEGÚN SECOP II
4. CRP	N/A – SEGÚN SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SEGÚN SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Javier Alberto Enciso Dominguez Identificación: C.C. 80.189.927 de Bogotá. Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 82b No 95b-15 Int 101 Teléfono de contacto: 3115075176 E-mail de contacto: javierenzod@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. DIANA SIERRA Cargo: OFICIAL DE FUNCIONES Y PERFILES Resolución Número 024 fecha 09 de enero del 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGO (A) EN EL ÁREA DE ESCALAFÓN DE CARGOS DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1 Enviar a las Unidades militares el escalafón de cargos para su revisión. 2 Revisar y analizar las observaciones encontradas en el escalafón de cargos por las unidades militares y realizar la retroalimentación de las mimas. 3 Responder requerimientos en coordinación con asesoría jurídica, relacionados con las funciones del personal Militar del Ejército Nacional. 4 Realizar el levantamiento del escalafón de cargos del personal militar, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1790 de 2000 Artículo No. 3. 5 Asesorar al personal Militar en temas relacionados con el escalafón de cargos. 6 Realizar la actualización del escalafón de cargos cada vez que haya modificación en la estructura organizacional del Ejército Nacional. 7 Realizar el archivo del proceso de escalafón de cargos. 8 Realizar el levantamiento de funciones de los cargos del personal de soldados profesionales. 9 Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel a nacional 10 es de obligatorio cumplimiento que informe a la Dirección de Preservación de la Fuerza y Aseguradora de Riesgos Laborales cuando el personal deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual 11. Guardar la debida reserva, incluso después de dejar la prestación de sus servicios. 12. Estar afiliado y realizar los pagos mensuales al sistema integrado de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales 13 De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 14. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 15. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 16. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad,

comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
17. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
18. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual
Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
1 Oficio	20183605515063	Enviar escalafón de cargos DICOO	Octubre 2018
1 Oficio	20183605522753	Realizar oficio envío COEEJ	Octubre 2018
2 Oficio	20183605041823	Respuesta novedades escalafón COREC	Octubre 2018
3 Oficio	20183605108183	Información de cargas laborales, funciones y perfiles	Octubre 2018
3 Oficio	20183605225913	Remisión por competencia	Octubre 2018
3 Oficio	20183605222503	Respuesta solicitud funciones suboficial servicios de compañía.	Octubre 2018
3 Oficio	20183605251603	Información diccionario de competencias - escalafón de cargos.	Octubre 2018
4 Acta	147019	Realizar levantamiento de escalafón de cargos DICOO	Octubre 2018
18 Digital	Actualizar presentación MY CEM 2018	Actualizar presentación MY CEM 2018	Octubre 2018
8	Reunión CEDE1 Actualización diccionario por competencias	Reunión CEDE1 Actualización diccionario por competencias	Octubre 2018
8	Verificar formación con ejecución presupuestal.	Verificar formación con ejecución presupuestal.	Octubre 2018
8	Reunión CEDE 8, CEIGE, CEDE 1, verificar duplicidad de funciones.	Reunión CEDE 8, CEIGE, CEDE 1, verificar duplicidad de funciones.	Octubre 2018
8	Reunión soldados profesionales no aptos con reubicación laboral.	Reunión soldados profesionales no aptos con reubicación laboral.	Octubre 2018
18 Digital	FOVID	Verificar funciones listado del FOVID	Octubre 2018
18 Digital	Actualizar formato de reunión de estado mayor.	Actualizar formato de reunión de estado mayor.	Octubre 2018

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Octubre de 2018

FIRMA
JAVIER ALBERTO ENCISO DOMINGUEZ
C.C. No. 80.189.927 de BTA.